



DIF
EZEQUIEL MONTES

De corazón contigo!

2022

**SISTEMA INTEGRAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022**

INTRODUCCION

El Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., tiene como objetivo trabajar arduamente por el bienestar de la población, enfatizando en aquellos grupos de los estratos más vulnerables, como son los adultos mayores, la niñez y personas con capacidades diferentes.

El Programa Operativo Anual 2022 establece diferentes políticas públicas buscando en el servicio de asistencia social de los diferentes programas contemplados en este quehacer del día a día para lograr el bienestar de las familias Ezequielmontenses; entendiendo la asistencia social como un servicio de calidad humana que está dirigido a coadyuvar y satisfacer las necesidades básicas y primarias de los más desfavorecidos, logrando que se viva con igualdad de derechos y oportunidades, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Para lograr lo anterior expuesto el Sistema para el Desarrollo integral de la familia atenderá mediante los siguientes servicios:

- Programas de alimentación y nutrición.
- Atención a adultos mayores.
- Atención a niñas, niños y adolescentes
- Atención a personas con capacidades diferentes
- Asesoría jurídica
- Atención psicológica
- Servicio de atención directa
- Servicio de salud
- Servicio de fisioterapia
- Servicio de terapia de lenguaje
- Talleres

La elaboración del Programa Operativo Anual (POA) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., tiene un sustento técnico y jurídico.

Desde el punto de vista técnico el POA, tiene como objetivo la gestión y medición de resultados, es una herramienta de planeación, organización y control de las actividades, que permite dar seguimiento en el corto y mediano plazo (un año) las metas a cumplir, determinando los recursos empleados para obtener los resultados proyectados de la manera más eficaz, transparente y eficiente.

Con las facultades que me otorga el nombramiento que me fuera hecho en cesión de cabildo de fecha 01 de Octubre de 2021 y con fundamento en lo establecido en el Decreto que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ezequiel Montes Artículos 1, 3, 6 fracción III y V, así como en los numerales del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de Ezequiel Montes, Qro., 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 20, se presenta el programa Operativo Anual del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., en mi carácter de Directora; el cual contiene información referente a la metodología y pasos a seguir en actividades que debe realizar el SMDIF-EM, para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones con el objeto de favorecer el desarrollo eficiente de los programas que otorga el SMDIF-EM., a los sectores más desprotegidos y vulnerables de la población de Ezequiel Montes.

Entrando en vigor del presente será a partir del día hábil siguiente de su aprobación y notificación del área que presenta.

MISION

Atender con empatía y solidaridad a la población más vulnerable y a las familias de Nuestro Municipio, trabajando en consolidar la unión familiar, brindando un servicio eficiente de calidad y calidez.

VISION

Ser una Institución que contribuya al desarrollo personal y comunitario de la población vulnerable de las familias en el Municipio de Ezequiel Montes, Qro.

OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de calidad y eficiente, fomentando la integración de las familias, apoyando con asistencia social a la población más vulnerable y contribuyendo con acciones a una mejor calidad de vida para nuestra comunidad.

VALORES

- ❖ Honestidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Amor
- ❖ Respeto
- ❖ Humildad
- ❖ Solidaridad
- ❖ Empatía
- ❖ Bien común.

NUESTRO LEMA

“De Corazón Contigo”

PRESIDENCIA DEL PATRONATO DEL SMDIF

POBLACION OBJETIVO

Población en General, Asociaciones Altruistas, Instancias de los Tres órdenes de gobierno.

RESULTADOS A LOGRAR:

- ❖ Gestionar Donativos a favor del SMDIF para fortalecer e incrementar su patrimonio, el desarrollo de los programas y proyectos.
- ❖ Representar al SMDIF en eventos de difusión y promoción del mismo.
- ❖ Reuniones de trabajo para fortalecer el logro de los objetivos planteados.
- ❖ Creación del Voluntariado

VOLUNTARIADO

OBJETIVO

Participar en las distintas actividades que realiza el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) del Municipio de Ezequiel Montes, voluntarios en los grupos del Adulto Mayor, en los grupos de Adolescentes y Niños, así como las personas que apoyan en las actividades altruistas de la dependencia, que entregan su tiempo, esfuerzo y conocimientos en beneficio de las personas más vulnerables, siendo agentes de cambio social.

INTEGRANTES

- ❖ Coordinador del Voluntariado

- ❖ Personas de buena voluntad

ACTIVIDADES

Crear brigadas para hacer trabajo voluntario conjuntamente con las Coordinaciones del Dif Municipal:

- ❖ Apoyar con la realización de eventos sociales
- ❖ Apoyo con los grupos de Adultos Mayores
- ❖ Apoyo con los grupos de ANNA
- ❖ Contribuir en las actividades de Desarrollo Comunitario
- ❖ Brindar asesoría y servicio profesional
- ❖ Impartir Talleres o cursos

DIRECCION GENERAL

MISION

Brindar atención con empatía a la población y dirigir las acciones de las diferentes Coordinaciones para que la población reciba un trato digno, eficiente y humano.

VISION

Distribuir los recursos materiales y humanos de manera óptima y eficiente en pro de la población.

OBJETIVOS

- ❖ Dar seguimiento a las metas logradas de los distintos Programas y Coordinaciones.
- ❖ Atención a la Población en General, Asociaciones Altruistas, Personal de los distintos Órdenes de Gobierno.
- ❖ Gestionar y dar seguimiento a distintos proyectos en Instancias Federales, Estatales y Municipales, así como en el Sector social y privado para atraer recursos para llevar a cabo distintos proyectos en el SMDIF en los que se beneficie a la población más vulnerable.
- ❖ Apoyo y organización junto con el Patronato y Voluntariado en la realización de eventos sociales para recaudación de fondos y poder atender las distintas peticiones de la población.
- ❖ Calendarización y organización de las actividades de las Coordinaciones y eventos del Sistema Municipal Dif.

- ❖ Realizar convenios con distintas Instituciones Educativas con el fin de obtener los Servicios Sociales de distintos Médicos, Psicólogos, Fisioterapeutas, etc.
- ❖ Coordinación con la Secretaria de Turismo para promover las artesanías locales y los artesanos puedan vender sus productos.
- ❖ Actualizar el Reglamento Interno del SMDIF del Municipio.
- ❖ Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias conforme a lo establecido de la Junta Directiva y del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el SMDIF.
- ❖ Realización de Convenios y Comodatos según las necesidades y requerimientos para el buen funcionamiento de los programas del SMDIF.
- ❖ Proyectos especiales para la realización de eventos en atención a nuestra población más vulnerable.
- ❖ Difusión a la ciudadanía de los Programas y logros obtenidos por el SMDIF.

| DIA | | FECHA CONMEMORATIVA | EVENTOS |
|-----|-----------|--------------------------------|---|
| | | | ENERO |
| 3 | LUNES | DIA DE REYES MAGOS | FOTOS REYES MAGOS Y ENTREGA AGUINALDOS BERNAL |
| 4 | MARTES | DIA DE REYES MAGOS | FOTOS REYES MAGOS Y ENTREGA AGUINALDOS VILLA P. |
| 5 | MIERCOLES | DIA DE REYES MAGOS | FOTOS REYES MAGOS Y ENTREGA AGUINALDOS E.M. |
| 5 | MIERCOLES | | JORNADA VISUAL |
| 20 | MIERCOLES | EVENTO CON MUJERES EMBARAZADAS | ENTREGA DE KITS Y PLATICA CON EMBARAZADAS |

| DIA | | FECHA CONMEMORATIVA | EVENTOS |
|------------------|------------------------|---|---|
| | | | FEBRERO |
| 4 | VIERNES | DIA MUNDIAL CONTRA EL CANCER 10:30AM | ENTREGA DE CONTENEDORES CORAZONES PARA TAPITAS |
| 12,13,14 | VIERNES,SABADO DOMINGO | DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD 1:00PM | BAZAR DE CORAZON CONTIGO |
| 11 | VIERNES | JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO | ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES |
| 15 | MARTES | DIA INTERNACIONAL CONTRA CANCER INFANTIL | RECEPCION DE TRENSITAS PARA PELUCAS |
| 24 | JUEVES | INICIO DE CURSOS EN COMUNIDADES | CURSO DE MOÑOS EN GUANAJUATITO |
| 27 | DOMINGO | DIA NACIONAL DE TERAPEUTAS EN COMUNICACION HUMANA | ENTREGA DE MATERIAL PARA UR EL LUNES 28 |
| | | | |
| | | | MARZO |
| 3 | JUEVES | DIA MUNDIAL DE LA NATURALEZA | PLANTAMOS ARBOLES EN EL DIF |
| 8 | MARTES | DIA DE LA MUJER | CURSOS EN COMUNIDADES |
| 18 | VIERNES | DIA DE LA FAMILIA | BODAS COMUNITARIAS (DESPUES DE VEDA REPROGRAMAR) |
| 19 | SABADO | DIA DEL ARTESANO | MUESTRA ARTESANAL EN VILLA PROGRESO (REPROGRAMAR) |
| 21 | LUNES | DIA MUNDIAL DEL SINDROME DE DOWN | HACER EVENTO CON NINOS DOWN (CAM) |
| 28 AL 1 DE ABRIL | TODA LA SEMANA | JORNADA DE SALUD ESTATAL | JORNADA DE SALUD ESTATAL |
| 26 | SABADO | DIA MUNDIAL DEL CLIMA | ACCION EN ESCUELAS CON NINOS DIFUSORES |

| DIA | | FECHA CONMEMORATIVA | EVENTOS |
|---------|--------------------|---|--|
| | | | ABRIL |
| 7 | JUEVES | DIA MUNDIAL DE LA SALUD | JORNADA DE SALUD |
| 15 | VIERNES | LOTERIA CON CAUSA | LOTERIA CON CAUSA |
| 26 | MARTES | JORNADA DE SALUD | JORNADA DE SALUD |
| 27 | MIERCOLES | CELEBRACION DIA DEL NIÑO | EVENTO EN BERNAL (PAYASO, RIFAS, AGUINALDOS) |
| | | | ENTREGA JUEGOS INFANTILES |
| 28 | JUEVES | CELEBRACION DIA DEL NIÑO | EVENTO EN VILLA PROGRESO (PAYASO, RIFAS, AGUINALDOS) |
| | JUEVES | | ENTREGA JUEGOS INFANTILES |
| 28 | JUEVES | DIA NACIONAL DE LA HERBOLARIA Y MEDICINA T. | |
| 29 | VIERNES | CELEBRACION DIA DEL NIÑO | EVENTO EN CABECERA (PAYASO, RIFAS, AGUINALDOS) |
| | VIERNES | | ENTREGA JUEGOS INFANTILES |
| 30 | SABADO | DIA DEL NIÑO | |
| | | | |
| | | | MAYO |
| 2 | | CELEBRACION DIA DE MADRES | (CANTANTE, OBSEQUIOS, RIFAS) |
| 3 | | | (CANTANTE, OBSEQUIOS, RIFAS) |
| 4 | | | (CANTANTE, OBSEQUIOS, RIFAS) |
| 7 Y 8 | SABADO O DOMINGO | BAZAR DE CORAZON CONTIGO | BAZAR DE CORAZON CONTIGO |
| 10 | MARTES | DIA DE LAS MADRES | CURSOS A MAMAS (INICIO EN CUALQUIER DIA DE MAYO) |
| 15 | DOMINGO | DIA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA | RODADA FAMILIAR |
| | | | |
| | | | |
| | | | JUNIO |
| 14 | MARTES | DIA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE | CAMPAÑA PARA DONAR SANGRE |
| 19 | DOMINGO | DIA DEL PADRE | REHABILITAR CANCHA DEPORTIVA |
| 24 O 25 | MARTES O MIERCOLES | JORNADA DE SALUD | JORNADA DE SALUD |

| DIA | | FECHA CONMEMORATIVA | EVENTOS |
|---------|--------------------|---|--|
| | | | JULIO |
| 5 | MARTES | DIA NACIONAL DEL FISIOTERAPEUTA | ENTREGA DE UNIFORMES Y EQUIPO PARA UR |
| | | GRADUACIONES | (PETICIONES DE ESCUELAS) |
| 22 | VIERNES | LOTERIA CON CAUSA | LOTERIA CON CAUSA |
| 28 O 29 | MARTES O MIERCOLES | JORNADA DE SALUD | JORNADA DE SALUD |
| * | | | |
| | | | AGOSTO |
| | TODA LA SEMANA | JORNADA DE SALUD ESTATAL | JORNADA DE SALUD ESTATAL |
| 28 | JUEVES | DIA DEL ADULTO MAYOR EN MEXICO | |
| | | FESTEJO | EZEQUIEL MONTES |
| | | FESTEJO | VILLA PROGRESO (APORTAR SU TV, DVD, BOCINA) |
| 31 | DOMINGO | DIA NACIONAL DE LA OBSTETRICIA Y DE LA EMBARAZADA | CONCURSO Y ENTREGA DE SET PARA BEBE |
| | | | |
| | | | SEPTIEMBRE |
| | | | APORTAR JUEGOS A COMUNIDAD |
| 9 Y 10 | VIERNES Y SABADO | BAZAR MEXICANO | BAZAR MEXICANO |
| 13 | MARTES | DIA INTERNACIONAL DE LOS ABUELOS | ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES PARA ABUELITOS |
| 20 O 21 | MARTES O MIERCOLES | JORNADA DE SALUD | JORNADA DE SALUD |
| 30 | VIERNES | LOTERIA CON CAUSA | LOTERIA CON CAUSA |

| DIA | | FECHA CONMEMORATIVA | EVENTOS |
|---------|--------------------|--------------------------------------|--|
| | | | OCTUBRE |
| | | DIA DEL MEDICO | JORNADA DE SALUD CABECERA MUNICIPAL |
| 1 | SABADO | DIA INTERNACIONAL DE LA MUSICA | ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES |
| 11 | MARTES | DIA INTERNACIONAL DE LA NIÑA | CAMPAÑA DE PROMOCION DE SUS DERECHOS |
| 19 | MIERCOLES | DIA INTERNACIONAL DEL CANCER DE MAMA | CONSEGUIR PELUCAS Y ENTREGAR EN EVENTO DEL IMM |
| 25 O 26 | MARTES O MIERCOLES | JORNADA DE SALUD | JORNADA DE SALUD D22 |
| 28 | VIERNES | CONCURSO DE DISFRACES | |
| | | | NOVIEMBRE |
| 1 | MARTES | DIA DE TODOS LOS SANTOS | ELABORACION DE ALTAR CON ADULTOS MAYORES |
| 14 | LUNES | DIA MUNDIAL DE LA DEABETES | ENTREGA DE GLUCOMETROS |
| 19 | MIERCOLES | DIA DEL HOMBRE | REHABILITACION DE CANCHA |
| 20 | JUEVES | DIA MUNDIAL DE LA INFANCIA | HACER EVENTO CON NIÑOS DIFUSORES |
| 22 O 23 | MARTES O MIERCOLES | JORNADA DE SALUD | JORNADA DE SALUD |
| | | | DICIEMBRE |
| 2 Y 3 | VIERNES Y SABADO | DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD | BAZAR CON CAUSA |
| | | DIA DE LOS DERECHOS HUMANOS | CONFERENCIAS |
| | | CAMPAÑA DE COBIJAS | EN TODAS LAS COMUNIDADES Y BARRIOS |
| | | ENTREGA DE AGUINALDOS | EN LAS COMUNIDADES Y BARRIOS |

DIRECCION ADMINISTRATIVA

INTRODUCCION

El Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., en el área administrativa tiene como objetivo trabajar arduamente en la planeación para definir estrategias para la mejor gestión de recursos tanto financieros como humanos, líneas de acción, metas y prever recursos para las mejores acciones del apoyo a la sociedad de Ezequiel Montes

Se establece de manera pormenorizada las acciones y compromisos para el fortalecimiento continuo en tiempo y forma de los recursos.

OBJETIVO

Establecer criterios, planeación y metas para precisar el compromiso de llevar finanzas sanas durante el periodo.

MISIÓN

Gestionar los procedimientos para el buen manejo de recurso financiero y humano, bajo claros principios éticos y de servicio a la comunidad y con un modelo organizacional de excelencia.

VISIÓN

Lograr llevar a cabo los procesos de una manera eficaz y eficiente, facilitando el cumplimiento de los objetivos propuestos por el área administrativa.

MARCO JURIDICO

- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley para el manejo de los recursos públicos.
- ❖ Ley del I.S.R
- ❖ Consejo Nacional de Armonización Contable
- ❖ Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Querétaro.

PRESUPUESTO 2022

Para la realización de los programas y proyectos que plantea esta DEPENDENCIA se requerirá de los siguientes recursos:

Presupuesto Anual proyectado: **\$12,850,000.00** (Doce millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

| PORCENTAJE ASIGNADO | DESGLOSE DE PRESUPUESTO |
|----------------------------|--|
| 0.20% | Servicio de copiadora |
| 1.00% | Viáticos para traslado |
| 0.70% | Productos de limpieza |
| 0.90% | Mantenimiento de Vehículos |
| 0.90% | verificación, seguro y tenencia |
| 1.00% | Gastos Médicos de los trabajadores |
| 1.00% | Papelería |
| 1.00% | Agua, Luz, Teléfono e internet |
| 2.80% | Apoyos sociales de asistencia social |
| 1.50% | Gasto en Gasolina |
| 1.00% | Gastos de operación de los programas DIF |
| 7.00% | Fondo para mes de diciembre |
| 31.00% | Pago de Aguinaldo, Prima vacacional |
| 50.00% | Pago de nómina |

COORDINACION DE CENTRO DE DIA DEL ADULTO MAYOR SMDIF

OBJETIVO GENERAL

Brindar un excelente servicio a las personas Adultas Mayores, promoviendo y acercando los distintos programas de Asistencia Social con la finalidad de fomentar su participación en las actividades por parte del centro de Día del Adulto Mayor y lograr una mejor calidad de vida y la integración de las Familias.

MISIÓN

Promover un envejecimiento activo y saludable con actividades que fortalezcan y desarrollen las habilidades en las personas adultos mayores.

VISIÓN

Ser una Coordinación que apoye y fomente la participación de personas adultas mayores del Municipio de Ezequiel Montes, cubriendo el mayor número de Adultos.

VALORES DEL ÁREA

- ❖ Igualdad
- ❖ Respeto
- ❖ Honestidad

FUNDAMENTO LEGAL

- ❖ Reglamento interno de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- ❖ Todos los derechos que se encuentran reconocidos tanto en la Constitución Política y los ordenamientos jurídicos que de ella se derivan, como en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

- ❖ Ley de los derechos de las personas adultas mayores INAPAM.
- ❖ Artículo 4 y 12 de la Ley de Asistencia Social.
- ❖ Convenio de Colaboración con el Programa Estatal de Atención al Adulto Mayor.

DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

CANTIDAD DE GRUPOS: 10

- ❖ Grupo “Demni” de Villa Progreso: 21 adultos mayores.
- ❖ Grupo “Los Laureles” de El Cardonal: 9 adultos mayores.
- ❖ Grupo “Bicentenario” de La Purísima: 6 adultos mayores.
- ❖ Grupo “Nuevo Amanecer” de El Ciervo, Sombrerete y San José de los Trejo: 19 adultos mayores.
- ❖ Grupo “Nueva Esperanza” de La Nueva Unidad: 15 adultos mayores.
- ❖ Grupo “Cabecitas Blancas” de Tunas Blancas: 5 adultos mayores.
- ❖ Grupo “Edad de oro” de La Higuera y cabecera municipal: 32 adultos mayores.
- ❖ Grupo “El Palomar” de Los Pérez: 7 adultos mayores.
- ❖ Grupo “Las Abejitas” de Bernal: 18 adultos mayores
- ❖ Grupo “Las Abejitas” Bernal por la tarde: 4 adultos mayores.

OBJETIVOS PARTICULARES

- ❖ Promover actividades culturales, recreativas, de aprendizaje, eventos de convivencia y participación social.
- ❖ Promover la práctica del deporte en las personas adultas mayores.
- ❖ Promover un envejecimiento saludable en las personas adultas mayores.

ESTRATEGIAS

- ❖ Periódico mural por mes.
- ❖ Enero: Reorganización para atender a los grupos y pruebas piloto para regresar a actividades con las personas adultas mayores.
- ❖ Febrero: Convivio de día del amor y la amistad.
- ❖ Marzo: Pláticas y talleres para su autocuidado.
- ❖ Abril: Posible evento deportivo.
- ❖ Mayo: Festejo de día de las madres.
- ❖ Junio: Festejo de día del padre.
- ❖ Julio: Posible excursión, si la situación de la pandemia lo permite
- ❖ Agosto: Festejo por el día del adulto mayor.
- ❖ Septiembre: Convivio de fiestas patrias y desfile.
- ❖ Octubre: Platicas y talleres para su autocuidado.
- ❖ Noviembre: Concurso de altares/calaveritas literarias y desfile.
- ❖ Diciembre: Posada.

PROYECTOS Y ACCIONES

PROYECTO: “Envejecimiento Activo y Saludable”

Meta: Promover actividades recreativas, culturales, deportivas, de aprendizaje y convivencia que contribuyan a un envejecimiento activo y saludable.

LÍNEA DE ACCIÓN, ACTIVIDADES, EVIDENCIA, FECHA DE CUMPLIMIENTO

- ❖ Incentivar la práctica del deporte en todas las edades.
- ❖ Promover el autocuidado en las personas adultas mayores.
- ❖ Fomentar la participación social.
- ❖ Buscar nuevos establecimientos donde les realicen descuentos a los adultos mayores con su tarjeta INAPAM.
- ❖ Participar y realizar eventos deportivos.

- ❖ Que los adultos mayores aprendan cosas nuevas dentro de sus actividades que realizan.

Realizar actividades que fortalezcan sus habilidades adquiridas como es:

- Habilidad motora (gruesa y fina): activación física, danza regional, ritmos latinos, pintura, bordado y manualidades.
- Cognitiva: alfabetización, dominó, lotería, mandalas y memorama.
- Lenguaje: canto.
- Habilidad de la independencia: asistencia al grupo, toma de decisiones y aportación de ideas.
- Relaciones sociales afectivas: Pláticas, talleres, actividades recreativas, culturales y eventos de convivencia.
- Llenado de documentación para los convenios.
- Fotografías.
- Listas de asistencia de las actividades.
 - Enero-diciembre 2022.

RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES

- Promover el autocuidado en las personas adultas mayores y aprendizaje de cosas nuevas dentro de sus actividades que realizan.
- Indicador: Fotografías.
- Realizar actividades recreativas, culturales, deportivas y de convivencia para los adultos mayores.
- Indicador: Listas de asistencia y fotografías.
- Realizar nuevos convenios con establecimientos que realicen descuentos a las personas adultas mayores con su credencial de INAPAM.
- Indicador: Llenado de documentación para el convenio y fotografías.

AREA MEDICA

OBJETIVO

El objetivo principal es brindar atención medica de calidad a los trabajadores del SMDIF, a los trabajadores del Municipio, a los integrantes de los grupos del INAPAM, al igual a aquellas personas que requieren por su condición física y necesidades económicas la atención médica.

MISION

Asistir a la Población en general a encontrar solución a sus necesidades médicas o en su caso intervenir para agilizar su atención en las Instituciones gubernamentales inmediatas, en conjunto con las instancias pertinentes.

VISION

Cumplir con la asistencia médica de primer nivel con un perfil de calidad, dando solución a su necesidad de salud y referir de forma oportuna a los usuarios del servicio a la instancia médica necesaria en caso de requerirlo.

COORDINACION DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVO

Brindar un excelente servicio a la población en general, niños, jóvenes, mujeres, adultas mayores y personas en estado vulnerable, impulsando los Programas de Asistencia Social para lograr una mejor calidad de vida de las Familias de nuestro Municipio.

MISIÓN

Brindar apoyo de Asistencia Social a la población realizando acciones dirigidas a los grupos de personas más vulnerables y de escasos recursos.

VISIÓN

Promover la atención oportuna para mejorar la condición de salud y calidad de vida de las personas, que viven con alguna enfermedad crónica y en situación vulnerable.

DIAGNOSTICO

En el Área de asistencia social se atienden diferentes necesidades para lograr una mejor calidad de vida en la población del municipio, que se encuentran en alguna situación vulnerable de salud las cuales son:

- ❖ Apoyo con Aparatos Funcionales los cuales se entregan en comodato y/o donación a personas con alguna discapacidad física o alguna enfermedad crónica para mejorar sus condiciones de vida.
- ❖ Apoyo con medicamento beneficiando a personas de escasos recursos para que continúen con su tratamiento médico.
- ❖ Apoyo de traslados, apoyo con viáticos y realización de oficios de descuento de pasaje para que las personas acudan a sus citas y estudios médicos puntualmente y así den continuidad a sus tratamientos.

- ❖ Gestión y/o pagos de estudios y consultas médicas las cuales se brindan para que las personas tengan un diagnóstico preciso y un tratamiento médico oportuno.
- ❖ Entrega de despensas a familias en situación vulnerable para que tengan una alimentación adecuada.
- ❖ Trabajar en colaboración con DIF estatal para participar en jornadas de salud Visual, auditiva y de aparatos funcionales esto para el beneficio de nuestra población.

ACCIONES A IMPLEMENTAR 2022 ASISTENCIA SOCIAL

| | | | |
|---|--|----------------------------------|----------------------|
| Apoyar a personas que se encuentren en situación de riesgo de salud y vulnerabilidad | Programar visitas domiciliarias | Expediente de Asistencia Social | Enero-diciembre 2022 |
| Realización de gestiones en instituciones públicas para beneficiar a personas con algún tipo de enfermedad. | Realizar entrevistas y visitas domiciliarias | Expedientes de Asistencia Social | Enero-diciembre 2022 |
| Entrega de aparatos funcionales. | Gestionar apoyos con instituciones públicas para realización de jornadas de salud. | Expedientes de Asistencia Social | Enero-diciembre 2022 |

| | | | |
|---|---|---|-----------------------|
| Acercar servicios de Salud a la población, que no puede acercarse al SMDIF Municipal. | Acudir a las comunidades para focalizar a personas que no saben a dónde acudir para recibir servicios de salud. | Expedientes de Asistencia Social, visitas domiciliarias en las comunidades. | Enero-diciembre 2022 |
| Entrega de Despensas a familias de escasos recursos, así como a personas con enfermedades crónicas. | Realización de entrevistas, así como visitas domiciliarias necesarias. | Expedientes de Asistencia Social. | Enero-diciembre 2022 |
| Apoyos como medicamentos, estudios médicos, etc. | Realizar los más rápido posible los tramites de solicitud de las personas. | Expedientes de Asistencia Social. | Enero- diciembre 2022 |
| Apoyos con traslados | Trasladar a las personas para que acudan puntualmente sus consultas y estudios médicos. | Expedientes de Asistencia Social. | Enero-diciembre 2022 |

COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

MISIÓN

Contribuir a la seguridad alimentaria de niñas y niños a partir de los 6 meses de edad, así como en edad escolar hasta la secundaria, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia con la finalidad de otorgar una alimentación correcta, así como a adultos mayores en condiciones de carencia alimentaria.

VISIÓN

Desarrollar acciones que permitan que nuestros beneficiarios mejoren su alimentación para lograr una mejor calidad nutricional atendiendo a los grupos más vulnerables de nuestro Municipio.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar y su desempeño escolar.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ❖ Programas que integra la coordinación.
- ❖ Funciones y actividades del personal que integra la coordinación.
Metas a realizar para el año 2022.
- ❖ Presupuesto para la coordinación. Estrategias que se llevaran a cabo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Contribuir a la seguridad alimentaria de niños y niñas de 3 a 17 años 11 meses de edad que asisten a centros escolares proporcionando diariamente un desayuno basado en calidad nutricia, siempre acompañado de estrategias de orientación alimentaria, higiene y producción de los alimentos.
- ❖ Promover un ambiente saludable en el espacio alimentario, garantizando la capacitación constante a las manipuladoras de alimentos para que así nuestros beneficiarios reciban preparaciones saludables que cumpla con las leyes de la alimentación y generar conciencia de que los alimentos que se proporciona en la cocina serán saludables para sus beneficiarios.
- ❖ Contribuir al acceso a la alimentación de niños y niñas de 6 meses a 17 años 11 meses de edad años de edad y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que tengan bajo peso o desnutrición o riesgo a padecerla por alguna patología en específico que pueda presentar alguna carencia alimentaria en zonas de alta y muy alta marginación proporcionando un complemento nutricional con calidad nutricia, acompañados de acciones de vigilancia nutricional y orientación alimentaria.
- ❖ Dar seguimiento mensual hasta lograr un estado nutricional óptimo para cada uno de nuestros beneficiarios, siempre brindando asesoría nutricional.

PERSONAL DE LA COORDINACION

| NOMBRE | CARGO |
|---------------------------------|---|
| L.N Zoraida Ledesma Olvera | Coordinadora de programas alimentarios |
| LDEH. Rosalba González González | Encargada de programas Desayunos Escolares. |
| C. Aurora Reséndiz Dimas | Auxiliar en la coordinación |
| C. Anamabel Ordoñez Dávila | Auxiliar de Programas alimentarios |
| C. Martin Hernández Dorantes | Responsable de almacén |
| C. Luis Pintor Rincón | Responsable de mantenimiento |

PROGRAMAS DE LA COORDINACION

Los programas que integran la coordinación, son una estrategia del DIF Nacional mediante la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) y la Guía de aseguramiento de la calidad alimentaria establecen lineamientos que permiten el desarrollo de estrategias que benefician el estado de nutrición de los niños dentro de la coordinación existen los siguientes programas:

DESAYUNOS ESCOLARES EN LA MODALIDAD DE CALIENTE:

Programa de desayunos escolares con un total de beneficiarios 2116. Es un apoyo que permite además mejorar el estado de nutrición brindando el 25 % del requerimiento total diario basándose en las leyes de la alimentación que sea: Completa, Equilibrada, Variada, Adecuada, Higiénica y Suficiente integrando un menú con los tres grupos de alimentos (Frutas y verduras,

Cereales y Alimentos de origen Animal) que componen el plato del bien comer.

El objetivo del programa es favorecer al acceso y al consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos, mediante la entrega de desayunos escolares diseñados con base a calidad nutricia, acompañados con acciones de orientación alimentaria y educación alimentaria, así como de aseguramiento de calidad para favorecer un estado de nutrición adecuado.

La dotación de los desayunos deberá estar conformada por lo menos por 15 insumos de los tres grupos del plato del bien comer (en sintonía con la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012) Servicios Básicos de salud, promoción, y educación para la salud en materia alimentaria, se deberán seleccionar alimentos preferentemente de la región, así mismo se realiza la entrega de producto perecedero que contiene fruta y verdura fresca según la temporada

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Procurar una adecuada alimentación en la población escolar a través de los desayunos escolares, realizando un esquema de calidad nutricional en el que les aporte a los niños los elementos adecuados de nutrición, que contribuyan a su desarrollo y crecimiento adecuados.

DESAYUNOS ESCOLARES EN LA MODALIDAD DE FRIO:

Programa de desayunos escolares con un total de beneficiarios 410. Es un apoyo que permite además mejorar el estado de nutrición brindando el 25 % del requerimiento total, se otorga en escuelas que no cuentan con un espacio alimentario para la preparación de los alimentos.

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA:

Este permite mejorar el estado nutricional de niños y niñas de 6 meses hasta los 17 años 11 meses, así como a mujeres embarazadas o lactarias y personas con discapacidad que a su vez se dividen en dos programas:

1. Asistencia alimentaria en los primeros 1000 días de vida:

Mujeres embarazadas y lactarias: 60 dotaciones. Está enfocado a mujeres embarazadas con embarazo de alto riesgo o que tenga alguna condición que pueda poner en riesgo (diabetes, hipertensión, infección en las vías urinarias, dislipidemias, preeclampsia, anemia, etc.)

Lactantes: de 6 a 12 meses de edad: 5 dotaciones. Esta enfocados a niños con bajo peso al nacer, de estos solo solicitamos esta cantidad ya que fomentamos la lactancia materna exclusiva.

Lactantes de 12 a 24 meses: 28 dotaciones. Enfocado a niños con desnutrición que estén lactando.

2. Asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria.

2 a 5 años 11 meses años no escolarizados: 50 dotaciones. Está enfocando a niños con desnutrición que no acudan a ningún centro escolar.

Personas discapacitadas hasta los 17 años 11 meses: 20 dotaciones.

6 a 17 años 11 meses: 87 dotaciones. Esta enfocando a niños o niñas que tengan desnutrición o cuenten con alguna discapacidad que condicione que puedan perder peso.

Asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria adultos mayores.

Adultos mayores a 65 años de edad: 74 dotaciones. Este programa está enfocado a entregar en el comedor de casa de día, derivado a la pandemia COVID-19 se entrega empaquetado y de manera individual, así mismo se realiza la entrega de producto perecedero que contiene fruta y verdura fresca según la temporada.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL PERSONAL

COORDINADOR DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS:

- ❖ Coordinar las diferentes áreas de los programas como son desayunos escolares en frío y caliente y programa de asistencia social alimentaria y adulto mayor, así como las estrategias a seguir de cada uno.
- ❖ Supervisar el muestreo de productos perecedero y no perecederos. Revisar la actualización de padrones de beneficiarios.
- ❖ Promover actividades que sean necesarias para el mejoramiento de la coordinación. Supervisar el funcionamiento de los establecimientos alimentarios que funcionen adecuadamente y gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento correctivo y preventivo.
- ❖ Vigilar la adecuada distribución y entrega de los apoyos de los programas de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- ❖ Depositar las cuotas de recuperación en la cuenta adecuada y así cerciorase que se deposite en la cuenta estatal para cubrir el pago de dichos desayunos.
- ❖ Gestionar la fumigación de los espacios alimentarios, instalaciones de DIF, almacén, parque vehicular.

- ❖ Atender solicitudes y situaciones que se presenten la oficina, así como en aulas cocinas para brindar la mejor solución a la ciudadanía.
- ❖ Realizar los reportes que solicita SEDIF de manera mensual. Elaborar formatos de depósitos y reporte de cuentas.
- ❖ Tomar capacitaciones necesarias con la finalidad de otorgar la mejor atención posible a la ciudadanía.
- ❖ Pesar y medir a niños y niñas, así como a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia para obtener su diagnóstico nutricional.
- ❖ Asistir a reuniones establecidas por el SEDIF.

Responsable de almacén.

- ❖ Llevar el control de entradas y salidas de los productos que llegan y se llevan a cada centro escolar.
- ❖ Llevar un control en el llenado de la bitácora en donde se registra los proveedores y visitantes al almacén.
- ❖ Llevar un sistema PEPS (Primeras entradas y Primeras Salidas) checando lote y fecha de caducidad de cada producto.
- ❖ Llevar un control de plagas y de cualquier contaminante en general, así como el aseo dentro del almacén.
- ❖ Realiza muestreo a de productos perecederos y no perecederos.
- ❖ Recibir y verificar que los productos estén en condiciones óptimas sanitarias e higiénicas como el gramaje, cantidad adecuada como lo marca la hoja de distribución, así mismo que sea de la marca correspondiente y cumplir con las especificaciones que tienen en el manual de operatividad.
- ❖ Realizar reportes mensuales para entregarlos en el estado.
- ❖ Capturar sus desviaciones o incidencias con cualquier producto, así mismo realizar acciones correctivas para cada desviación.

- ❖ Cuidar y vigilar el mantenimiento del almacén. Programar lavado profundo del almacén.
- ❖ Apoyar en la entrega de perecedero y no perecedero.
- ❖ Es la persona responsable de la separación del alimento, así como su conservación y distribución de los insumos.

Responsable de desayunos escolares en frío y caliente.

- ❖ Distribuir los desayunos escolares en la cuarta semana del mes completo.
- ❖ Elaborar recibos de entrega de acuerdo a la hoja de distribución mes con mes de producto perecedero, no perecedero de desayunos en frío y caliente.
- ❖ Elaborar reporte mensual para DIF estatal.
- ❖ Elaborar expedientes técnicos de cada escuela beneficiaria del programa. Realizar reuniones para formación de comités.
- ❖ Actualizar padrones de beneficiarios cada que se requiera.
- ❖ Realizar reuniones para alguna problemática en específico en cada centro escolar. Apoyar en la entrega de perecedero y no perecedero.
- ❖ Vigilar y supervisar el funcionamiento adecuado de las aulas cocinas. Promover la cultura alimentaria por medio de clases en cocina.
- ❖ Realizar actividades de archivado y acomodo de documentos que sean solicitados a los beneficiarios.
- ❖ Llevar control de alimentos con el responsable del almacén para la distribución de los alimentos.

Programa de asistencia social alimentaria.

- ❖ Elaborar padrón de beneficiarios, que se deberá actualizar mensualmente. Elaborar el reporte de peso, talla y edad de cada beneficiario.

- ❖ Establecer estrategias de orientación alimentaria para mejorar los hábitos alimentarios de los beneficiarios, así como de los padres de familia.
- ❖ Brindar mes con mes capacitación de algún tema en específico de nutrición y exponerlos a los beneficiarios.
- ❖ Realizar expediente e historia nutricional para cada uno de los beneficiarios. Realizar recibos de cada entrega del complemento nutricional por mes.
- ❖ Recupera cuota de recuperación y entregársela a la coordinadora para poder depositarla en la cuenta correspondiente.
- ❖ Realizar diagnósticos nutricionales. Brindar asesoría nutricional.
- ❖ Llevar a cabo en centros escolares campañas de orientación educativa. Elaborar reporte mensual para el DIF estatal.

Mantenimiento de los establecimientos alimentarios.

- ❖ Cuidar y proteger las instalaciones de las cocinas escolares mediante un mantenimiento correctivo y preventivo.
- ❖ Mantenimiento de las instalaciones del DIF (tomando en cuenta que la prioridad son los espacios alimentarios)
- ❖ Apoyar en la entrega de perecedero y no perecedero.
- ❖ Llevar registro de las actividades que realiza en cada centro escolar. Vigilar y supervisar el funcionamiento de los espacios alimentarios.
- ❖ Mejorar y corregir las dificultades que se presentan en los espacios alimentarios. Apoyar con mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del SMDIF. Apoyar con conducir vehículos para la ruta cuando se requiere.

Auxiliar de programas alimentarios.

- ❖ Realizar trabajos de oficina necesarios para mantener el orden en la coordinación. Captura de padrón de beneficiarios.
- ❖ Apoyar en la entrega de insumos de perecedero y no perecedero. Apoyar en las actividades que se requieran en el almacén.
- ❖ Apoyar en la entrega de complemento nutricional.
- ❖ Apoyar a la responsable de desayunos escolares en el acomodo y archivado de documentos.
- ❖ Apoyar en las capacitaciones que se brindaran. Tomar capacitaciones cuando sea necesario.
- ❖ Atender a la ciudadanía.

Metas a alcanzar para el 2022.

- ❖ Mantener o incrementar el padrón de beneficiarios en desayunos en caliente. Estos se realizarán con la apertura de entrega de alimento Todo esto en espera de la nueva estrategia alimentaria para el bienestar de la población, estos lineamientos nos lo darán a conocer a principios de enero a marzo por lo que se desarrollara más adelante las metas en específico.
- ❖ Capacitación masiva para comités y manipuladoras de alimentos a finales de febrero.
- ❖ En esta capacitación asisten alrededor de 150 personas.
- ❖ Instalación de extintores de CO2 y de botiquines en las cocinas, gestionado con cada uno de los comités para que puedan aportar para la compra de cada uno y checar con las cocinas que tengan mayor cantidad de beneficiarios.
- ❖ Gestionar el incremento de material para higiene y entregar en aulas cocinas. Realizar por lo menos 4 capacitaciones al mes de orientación alimentaria e higiene. Incrementar consultas nutricionales en la UR.

- ❖ Realizar por lo menos 15 visitas en supervisiones al mes en las escuelas.
- ❖ Dar solución a los oficios que sean entregados en la coordinación en un plazo de 15 días hábiles después de recibir el oficio o de inmediato de ser necesario.
- ❖ Realizar planeaciones y reporte de actividades de todos los que integran el área. Mejorar el almacén una división para el alimento y otra para los utensilios de cocina, así como el mejoramiento del techo, puerta y pisos.
- ❖ Incrementar los complementos nutricionales para niños y mujeres embarazadas. Incrementar el padrón de beneficiarios para personas adultos mayores.
- ❖ Realizar visitas domiciliarias a pacientes con dificultad de sostenerse de pie.
- ❖ Elaborar material educativo para las capacitaciones que se imparte en la entrega de complemento.
- ❖ Dotar a la escuela de indumentaria necesaria para el manejo higiénico de los alimentos. Dar mantenimiento preventivo y correctivo en aulas cocinas y reparaciones de las instalaciones.
- ❖ Gestionar apoyo para solicitudes de donativos en las cocinas.
- ❖ Gestionar la entrega de perecedero fresco en cada escuela con espacios alimentarios. Contar con dictamen de protección civil en cada aula cocina.
- ❖ Contar con aviso de funcionamiento en cada uno de los espacios alimentarios. Gestionar la compra de utensilios y equipamiento para los espacios alimentarios. Realizar por lo menos 2 fumigaciones por año tanto para el almacén y vehículos de la coordinación, así como para los espacios alimentarios.

- ❖ Incrementar el número de huertos escolares y lograr tener al personal necesario para que los pueda supervisar, administrar y trabajar con los comités que se requieren.
- ❖ Reanudar en cuanto la pandemia lo permita los desayunos escolares calientes en las aulas-cocinas.
- ❖ Impartir talleres de orientación en centros educativos tanto a los alumnos como a las madres de familia de la importancia de una buena nutrición.

COORDINACION DE UNIDAD DE REHABILITACION

MISION

Proporcionar servicios de rehabilitación no hospitalaria a la población, con eficiencia y eficacia, que incurra en la atención de la mayoría de las personas que padecen una discapacidad o con un proceso discapacitante y en la disminución del índice de discapacidad mediante medidas preventivas, de detección y de atención temprana.

VISIÓN

Ser un municipio con índices bajos de discapacidad con la atención y apertura necesaria para una adecuada integración familiar y social de las personas que viven con alguna discapacidad.

INTRODUCCION

Esta unidad brinda servicio a la población desde abril de 1999. Actualmente el horario de trabajo es de 8:00 am a 15:00 pm, de lunes a viernes, ofreciendo atención en las áreas de:

1. Terapia de lenguaje
2. Terapia física
3. Estimulación temprana
4. Terapia psicológica

Se encuentran laborando tres Licenciados en Terapia Física, 1 auxiliares de Terapia Física dos Licenciados en Pedagogía, un licenciado en psicología

de manera compartida, un intendente, un auxiliar, recepcionista, dos prestadores de servicio social en el área de fisioterapia, un coordinador.

Atención de fisioterapia tres días a la semana en el Polo de Desarrollo de Villa Progreso y un día a la semana terapia de lenguaje.

JUSTIFICACIÓN

La Unidad de Rehabilitación en nuestro municipio tiene la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez a la población con alguna discapacidad ya sea permanente o transitoria que esté encaminado a favorecer su bienestar a través de la rehabilitación. Cabe mencionar que no solo se atiende a la población de este municipio sino también de municipios vecinos.

Estas instalaciones permiten que las personas que así lo requieran se puedan atender en esta localidad y ya no tiene que trasladarse a la capital queretana o algún otro lugar, de esta manera se contribuye con la economía de la familia y el ahorro del tiempo.

En el Polo de Desarrollo de Villa Progreso se cuenta con el servicio de fisioterapia 3 días por semana y terapia de lenguaje 1 día a la semana.

Se brinda orientación a los padres de familia en técnicas de rehabilitación que ayuden al desarrollo del paciente, la familia y su comunidad. Así como también en materia de prevención de la discapacidad.

OBJETIVO

Contribuir a la rehabilitación del paciente con alguna discapacidad, en sus diferentes esferas de desarrollo, de su familia y entorno social.

- ❖ Impartir terapia de rehabilitación en sus diferentes áreas de manera eficaz, lograr en el paciente su pronta incorporación a su vida cotidiana.

- ❖ Orientar a los padres de familia en materia de rehabilitación, para que ellos contribuyan en la recuperación del paciente desde casa.
- ❖ Promover la cultura, concientización y el respeto hacia las personas con discapacidad, por medio de publicaciones y se integren de manera más sana al ambiente social.
- ❖ Contribuir a la cultura de la prevención.

FORMATO 1

| NOMBRE | CATEGORIA | FORMACIÓN | HORARIO |
|-----------------------------------|----------------|--|-------------------------------|
| REYES ARTEAGA OLIVIA | COORDINADORA | LIC. EN EDUC. PREESCOLAR/AUX. EN TER. FISICA | LUN-VIE- DE 8:00 A 15:00 HRS. |
| ROA PLASCENCIA ROSA ELIA | FISIOTERAPEUTA | AUXILIAR DE TERAPIA FISICA | LUN-VIE- DE 6:30 A 13:30 HRS. |
| HERNANDEZ HERNANDEZ MA. GUADALUPE | TERAPEUTA | LIC. EN PEDAGOGIA-PROMOTOR EN REHABILITACIÓN | LUN-VIE- DE 8:00 A 15:00 HRS. |
| PAREDES MENDOZA MARTHA | FISIOTERAPEUTA | LIC. EN FISIOTERAPIA | LUN-VIE- DE 8:00 A 15:00 HRS. |
| ALVARADO MALDONADO BENNY SAMUEL | FISIOTERAPEUTA | LIC. EN FISIOTERAPIA | LUN-VIE- DE 8:00 A 15:00 HRS. |
| ARTEAGA PORTALES ARIANA | TERAPEUTA | LIC. EN PEDAGOGIA | LUN-VIE- DE 8:00 A 15:00 HRS. |
| GOMEZ UGALDE MARIA DOLORES | FISIOTERAPEUTA | LIC. EN FISIOTERAPIA | LUN-VIE- DE 8:00 A 15:00 HRS. |
| HERNANDEZ MARTINEZ JORGE ORLANDO | AUXILIAR | | LUN-VIE- DE 8:00 A 15:00 HRS. |
| URIBE BARRERA LILIA MARIBEL | INTENDENCIA | BACHILLERATO | LUN-VIE- DE 8:00 A 15:00 HRS. |
| JIMENEZ BAUTISTA ANYELI VANESSA | RECEPCION | BACHILLERATO/ CARRERA TECNICA | |

UNIDAD DE REHABILITACION EXTENSION BERNAL

INTRODUCCIÓN

Se encuentra laborando una promotora de rehabilitación, quien brinda la orientación, servicio de terapia física, servicio de psicología y lenguaje una vez por semana con apoyo de personal que se traslada de la cabecera municipal.

JUSTIFICACIÓN

La presencia de la extensión de la Unidad de Rehabilitación en esta delegación, es de gran apoyo a la población que requiere de los servicios de rehabilitación ha contribuido a la atención pronta y oportuna, ya no tiene que trasladarse a la cabecera u otra localidad para su atención, también son beneficiados habitantes de comunidades cercanas: Barrio Nuevo, San José del Jagüey, el Jagüey y pertenecientes a otros municipios como san Martín, Colón y San Antonio, Toliman.

OBJETIVO

- ❖ Contribuir a la rehabilitación del paciente con alguna discapacidad, en sus diferentes esferas de desarrollo, de su familia y entorno social.
- ❖ Impartir terapia de rehabilitación en sus diferentes áreas de manera eficaz, lograr en el paciente su pronta incorporación a su vida cotidiana.
- ❖ Orientar a los padres de familia en materia de rehabilitación, para que ellos contribuyan en la recuperación del paciente desde casa.
- ❖ Promover la cultura, concientización y el respeto hacia las personas con discapacidad y se integren de manera más sana al ambiente social.

| | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| CAPACITACION PARA EL TRAB. | CURSOS | | | | | | | | | | | | | |
| OTROS | | | | | | | | | | | | | | |

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

OBJETIVO GENERAL

Concientizar a la población de la importancia del cuidado y atención para proteger, prevenir y representar procedimientos judiciales y administrativos de los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de vulnerabilidad, víctimas de violencia sexual, física, psicológica y económica para garantizar su bienestar humano, en busca de justicia social.

MISIÓN

Garantizar la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y situación de riesgo, así como la de sus familias, brindándoles una protección integral y humana a través de la representación jurídica gratuita y la restitución integral de sus derechos.

VISION

Brindar asesoría jurídica y representación a niñas, niños y adolescentes y sus familias involucradas en procedimientos judiciales y administrativos, dictar las medidas de protección cuando los derechos sean vulnerados en coadyuvancia con las autoridades de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para la restitución integral de sus derechos.

VALORES DEL AREA

- ❖ Igualdad

- ❖ Respeto
- ❖ Secreto de confidencialidad
- ❖ Equidad
- ❖ Profesionalismo y ética
- ❖ Honestidad
- ❖ Empatía
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Lealtad
- ❖ Justicia
- ❖ Honradez
- ❖ Disciplina
- ❖ Transparencia
- ❖ Legalidad
- ❖ Objetividad
- ❖ Eficacia
- ❖ Integridad

FUNDAMENTO LEGAL

- ❖ Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
- ❖ Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Estatal y Federal
- ❖ Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
- ❖ Ley de Asistencia Social
- ❖ Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- ❖ Código Civil del Estado de Querétaro
- ❖ Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro
- ❖ Código Penal Del Estado De Querétaro

- ❖ Código de Procedimientos Penales del Estado de Querétaro
- ❖ Tratados Internacionales
- ❖ Reglamento Interno del DIF
- ❖ Convención de los Derechos del Niño
- ❖ Ley General de Salud

DIAGNOSTICO CONTEXTUAL

La procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, protege y restituye los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, desarrollando los lineamientos y procedimientos o los que se sujetaran para la restitución de sus derechos, dictando las medidas de protección cuando los derechos sean vulnerables, en coadyuvancia con las autoridades jurisdiccionales, para la restitución integral de sus derechos.

TEMAS PRIORITARIOS

- ❖ Garantizar respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con medidas de protección especial y restitución de los derechos de la niñez, relacionados con la supervivencia, el desarrollo y la protección especial.
- ❖ Las prioridades de seguridad es salvaguardar la integridad de las Niñas, Niños y Adolescentes, siendo este un tema primordial para la eficiencia social de la niñez.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Vigilar y representar los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en estado de vulnerabilidad para buscar que sus derechos sean respetados y restituidos.
- ❖ Velar por la protección de la salud mental y emocional de Niñas, Niños y Adolescentes

- ❖ Representar jurídicamente a las Niñas, Niños y Adolescentes, así como brindar orientación gratuita a la familia.
- ❖ Gestionar ante la dirección de Registro Civil el registro extemporáneo de nacimientos de Niñas, Niños y Adolescentes y Adultos mayores
- ❖ Denunciar ante las autoridades competentes los casos y cualquier hecho de omisión que lesionen los derechos fundamentales de las Niñas, Niños y Adolescentes

ESTRATEGIAS

- ❖ Promover ante la autoridad judicial los procedimientos de guarda y custodia, pérdida o suspensión de patria potestad y tutela de Niñas, Niños y Adolescentes
- ❖ Solicitar ante las autoridades administrativas y judiciales las medidas de protección, para la atención, protección y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que estén en riesgo, como consecuencia de la vulneración de sus derechos.
- ❖ Proporcionar atención psicoterapéutica especializada a Niñas, Niños, Adolescentes, la familia y la población que así lo demanden.
- ❖ Realizar en materia psicológica jurídica y forense peritajes en el ámbito del derecho familiar y civil, así como la intervención en la realización de pláticas con menores de edad con fin de conocer el sentir y pensar de los niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Aplicar los métodos, técnicas y herramientas de trabajo social a través de las visitas domiciliarias, estudio socioeconómico, con el fin de verificar las condiciones y el entorno social en el que se desarrollan los grupos más vulnerables.

OBJETIVO

Brindar asistencia jurídica y social a las personas más vulnerables en materia de Derecho Familiar, a menores, personas con alguna discapacidad, personas de la tercera edad, hombres y mujeres, que hayan sido víctimas de maltrato físico, psicológico, abuso sexual, abandono, etc., dando seguimiento ante las diversas autoridades administrativas y judiciales, así como promocionar programas de prevención.

AREAS DE ATENCION

- ❖ Asesoría jurídica
- ❖ Asesoría Psicológica
- ❖ Trabajo Social
- ❖ Gestiones

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ❖ Representación Legal de población vulnerable
- ❖ Atención integral
- ❖ Llevar a cabo programas de prevención y orientación
- ❖ Dar seguimiento a los proyectos de la Procuraduría

RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES

- ❖ Tener un mejor social y condiciones de vida.
- ❖ Equilibrio psicoemocional a partir de la psicoterapia especializada a las Niñas, Niños, Adolescentes y personas que lo requieren.
- ❖ Buscar una administración equitativa y justa en la toma de decisiones de sus procesos jurídicos y administrativos.
- ❖ Contar con un documento de identificación personal como lo es el acta de registro de nacimiento.
- ❖ Vigilar que se respeten los derechos humanos fundamentales.

- ❖ Concientizar a la población sobre los derechos y valores de las Niñas, Niños y Adolescentes.

PROYECTOS Y ACCIONES

PROYECTO: “ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES”.

| | |
|------------|---|
| CATEGORIA: | Eje 1: Gobierno Sensible y Humano. Promover la inclusión de la población en situaciones vulnerables. |
| META: | Proteger y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para lograr un equilibrio en la vida social, familiar y personal de los infantes y personas vulnerables de nuestra sociedad. |

| LINEA DE ACCION | ACTIVIDADES | EVIDENCIA | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
|--|--|---|-----------------------|
| Salvaguardar la integridad física, mental y emocional de nuestros Niñas, Niños y Adolescentes. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Representación jurídica en procedimientos judiciales y administrativos. ▪ Gestionar los registros de nacimiento extemporáneos. ▪ Terapia psicológica. ▪ Certificación para adopción. ▪ Peritajes psicológicos. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Libro de registro de personas que acuden a procuraduría ▪ Expedientes jurídicos y de Trabajo Social. ▪ Registros de Psicología. | Enero –Diciembre 2022 |

PROYECTO: "BUEN TRATO"

| | |
|------------|---|
| CATEGORIA: | Eje 2: Gobierno Eficiente y Transparente DERECHOS HUMANOS Salvaguardar los derechos humanos |
| META: | Aplicar un curso taller educativo formativo en los centros escolares, (tomando en cuenta la situación de salud COVID-19, solo se aplicara en ciertos grupos y con las cantidades permitidas por la Dirección del SMDIF y protección civil). |

| LINEA DE ACCION | ACTIVIDADES | EVIDENCIA | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
|--|--|---|-----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover los derechos humanos y las garantías individuales. ▪ Fomentar una educación para la paz en las escuelas. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar los cursos, talleres educativos y formativos en los centros escolares y comunidades abiertas. ▪ Asistir a una comunidad del municipio al mes. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de asistencia. ▪ Archivo fotográfico de acciones. ▪ Reporte mensual de actividades. | Enero-diciembre2022 |

COORDINACION ANNA (Atención a Niñas, Niños y Adolescentes)

OBJETIVO

Sistematizar, organizar y ejecutar las actividades que en materia de prevención habrá de realizar, durante el año 2022, la Coordinación Municipal del Programa ANNA, las Promotoras (es) Familiares Comunitarias (os) y los DIFusores de los Derechos de NNA, en favor de la población beneficiaria del Municipio, en coordinación con el SEDIF- Departamento ANNA.

TEMATICAS PREVENTIVAS A TRABAJAR:

- ❖ Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes "PARTICIPACIÓN INFANTIL" Curso taller de 12 sesiones; una cada semana, para posteriormente se realice la elección democrática y elijan los beneficiados entre ellos a la o el DIFusor Municipal, quien realizará una actividad cada mes durante 2 años.
- ❖ Migración Infantil No Acompañada en materia de Prevención. Curso taller de 12 sesiones; una cada semana.
- ❖ Promoción del Buen trato (taller de desarrollo de Habilidades, charlas, dispensa de los Buenos Tratos) Curso taller de 12 sesiones; una cada semana.

- ❖ Bloques AMA Niñ@s, Chav@s y Adult@s. Curso taller de 12 sesiones; una cada semana.

JUSTIFICACION DE ACCIONES PREVENTIVAS DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes; en lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño, en la Ley General de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, en la Ley General de Migración y en la Ley de Asistencia Social. Dichas acciones se plantean con base en las necesidades y riesgos psicosociales identificados en las comunidades de este municipio.

El marco legal que sustenta las acciones preventivas de la Coordinación Municipal de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes se integra por:

- 1.-Convención sobre los Derechos del Niño
- 2.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 3.-Ley General de Salud
- 4.-Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- 5.-Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el Estado de Querétaro
- 6.-Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro
- 7.-Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.

8.-Ley General de Migración

9.-Ley de Asistencia Social

10.-*Convenio de Colaboración entre el SEDIF – SMDIF (2021-2024)

En este sentido, el Plan Anual de Trabajo es la base en la que se encuentran organizadas las actividades a realizarse en Cabecera Municipal y comunidades durante el año 2022. Comprende entre otras, acciones de protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, acciones para la prevención de riesgos psicosociales a través del fortalecimiento de las 12 habilidades del Buen Trato en las Familias, así como la atención de casos reportados de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados originarios de este municipio, con el fin de retornarles de manera segura a su lugar de origen y a su núcleo familiar.

DIFusoras y DIFusores

Niñas, Niños y/o Adolescentes serán DIFusoras y DIFusores de comunidades del Municipio en coordinación con las y los subdelegados, y delegados.

Voluntarias y voluntarios

Hombre o mujeres adultas de comunidades del Municipio que en coordinación con las y los subdelegados, y delegados llegaremos a tener más alcance para contrarrestar la violencia para familias que habitan en Ezequiel Montes. Pueden sumarse también personal de servicio social y prácticas profesionales.

AREAS DE ATENCION

- ❖ Desarrollo de habilidades en los niños
- ❖ Fortalecer la integración Familiar
- ❖ Prevención de Embarazos en adolescentes

- ❖ Apoyar con conocimientos básicos a las adolescentes embarazadas durante el embarazo, el parto y el puerperio y cuidados del bebe.
- ❖ Prevención de adicciones en niños y adolescentes
- ❖ Promoción y difusión de los derechos de niños y niñas
- ❖ Actividades deportivas y recreativas, concursos diversos.

COORDINACION DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO

Promover el desarrollo y abatir la marginación de los grupos más vulnerables de la población, brindando oportunidades educativas, sociales, de salud, a través de la capacitación, apoyos, cursos, etc., generando un crecimiento integral comunitario.

MISION

Contribuir al desarrollo de los habitantes a través de la recuperación y fortalecimiento de las formas de organización comunitaria, así como la relación con su territorio inmediato, relaciones y prácticas ambientales, sociales y económicas, dando prioridad a la población más vulnerable de nuestro Municipio, trabajado con empatía y solidaridad en consolidar la unión familiar, brindando un servicio de calidad, calidez y eficiencia.

VISION

Consolidar grupos auto sugestivos en cada localidad que les permita incrementar el desarrollo personal y comunitario, en beneficio de las familias más vulnerables del municipio.

ESTRATEGIAS

- ❖ Promover las jornadas de salud en la Cabecera Municipal, en las Delegaciones y Comunidades, acercando la atención médica preventiva y

de calidad, así como servicios diversos a localidades de media, alta y muy alta marginación del Municipio.

- ❖ Gestión y entrega de apoyos a las personas más vulnerables
- ❖ Cursos y Talleres de capacitación y recreación para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- ❖ Activación Física
- ❖ Promover la participación activa de la población, que promueva la articulación, respetando sus recursos y tradiciones.
- ❖ Promover el desarrollo comunitario en localidades de muy alta y alta marginación mediante la capacitación a Grupos de Desarrollo, para la adquisición de habilidades y conocimientos de sus integrantes, haciendo posible la autogestión de proyectos comunitarios, en beneficio de su localidad.
- ❖ Promover en las Comunidades, barrios la participación comunitaria, fomentando la identidad colectiva, la vinculación institucional y la prestación de servicios sociales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbano marginadas.
- ❖ Generar un espacio de sana convivencia entre niñas, niños y adultos mayores fomentando la educación para la paz y el intercambio de aprendizajes de forma lúdica durante el periodo vacacional de verano.
- ❖ Trabajar para mejorar la calidad de vida de mujeres mayores de 18 años en estado de vulnerabilidad en el aspecto social, emocional y económico brindando cursos de capacitación laboral, talleres, asesoría psicológica y jurídica para su crecimiento integral.

POLO DE DESARROLLO VILLA PROGRESO

OBJETIVO

Brindar a la población de la Delegación de Villa Progreso y sus Comunidades el apoyo y canalización a los diferentes Programas y servicios que brinda el Dif Municipal buscando atender sus necesidades y dando pronta solución, brindando un servicio eficaz y eficiente, fomentando la integración de las familias.

MISION

Atender con empatía y solidaridad a la población de la Delegación de Villa Progreso y sus Comunidades, trabajar en consolidar la unión familiar brindando un servicio de calidad, calidez y eficiente.

VISION

Ser una Institución que contribuya al desarrollo personal y comunitario de los mas vulnerables y de las familias en la Delegación.

AREAS DE ATENCION

- ❖ Unidad de Rehabilitación y de lenguaje
- ❖ Apoyo Psicológico
- ❖ Talleres y Capacitaciones
- ❖ Gestión de Apoyos